



Bogotá D.C. 15 NOV 2023

Oficio No. 23-4-08340

Señora:
FLOR JANETH PINZON PULIDO
CL 40 B SUR 12 A 09
Teléfono: 312 3232356
Email: vivianaarevalo4@gmail.com
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002481 del 03 de noviembre de 2023.
ASUNTO: Solicitud información. Expediente 11001-4-23-1528.

Cordial saludo:

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual consulta sobre el estado del trámite citado en el asunto, me permito informarle que bajo el número de 11001-4-23-1528 del 21 de julio de 2023 el señor Escobar Edilson, solicitó Reconocimiento de la Existencia de Edificaciones y Licencia de Construcción en las modalidades de Reforzamiento de Estructuras, Propiedad horizontal, para el predio ubicado en la CL 40 B S 12 A 09 (ACTUAL), e identificado con matrícula inmobiliaria 50S40033698 y chip AAA0008YRNX.

La actuación mencionada se encuentra en revisión final por parte de los profesionales de la curaduría verificando el cumplimiento del acta de observaciones y correcciones No. MT 4-23-1431 del 25 de agosto de 2023 y de la cual remito copia.

Respecto de los tiempos para emitir resolución que le de trámite a la solicitud me permito informarle que los términos para resolver las solicitudes de reconocimiento son de 45 días hábiles según el Artículo 2.2.6.4.2.4 del Decreto 1077 de 2015 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, términos que finalizan el 1 de diciembre de 2023.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.
Elaboró: S.B.R.
Revisó: C.C.